



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural
Secretaría

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. 11001020300020230328000 SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN. LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA **PEDRO MIGUEL ALVAREZ GIRALDO MÓNICA MARÍA CHINCHILLA CRISTANCHO LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE GERMAN DARIO CHINCHILLA CERON (QEPD) Y MONICA MARIA CHINCHILLA CRISTANCHO RUTH MARIA STELLA CHINCHILLA CERON, MARTHA ELENA CHINCHILLA DE MURILLO, CARLOS ALBERTO CHINCHILLA CERON, DIANA MARIA CHINCHILLA CERON, PAMELA CHINCHILLA CERON, LAURA CHINCHILLA CAMACHO Y DANIELA CHINCHILLA CAMACHO Y A LOS AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO